

EL CAPITAN GENERAL D. MATIAS DE GALVEZ

por ISIDORO VAZQUEZ DE ACUÑA

Marqués García del Postigo

Académico Correspondiente de la Historia (Chile)

Hay hombres que pasan por el mundo dejando una estela de bondad que con el transcurso de los años, en vez de aminorarse, crece en el romancero o en la tradición. En ciertas ocasiones el historiador comprueba la verdad de tales recuerdos en el estudio documentado del personaje, cuya biografía llega a convertir en algo ameno con esos adornos de narraciones populares.

Las pinceladas sutiles que se advierten en los documentos oficiales, entre las fórmulas protocolarias, descubren la calidad de la figura en estudio y a ellos hay que agregar además las cartas personales, las reliquias materiales, y algo de tanta importancia como los retratos.

De don Matías de Gálvez y Gallardo existe uno de su época de Capitán General de Guatemala, de mejor hechura que otros conocidos de los años escasos en que ocupó el Virreinato de la Nueva España. Fina es su figura, profundos sus ojos, bondadoso su semblante. Con elegancia castrense en el vestir, la diestra en la cintura, sostiene con la mano izquierda una carta dirigida a su hijo, el famoso militar don Bernardo, individualizadora de sí mismo, en la que dice deberlo todo a Dios y a su amor al Rey (*). Ello es cierto; bien pudo haber sido don Matías, no un militar distinguido y buen gobernante, sino un campesino de Málaga, hijodalgo sencillo o militar sin renombre. Los acontecimientos hacen a los hombres grandes o pequeños, según el dictamen de Dios, y ellos reconstruyen la Historia con sus actos, para que más tarde otros hombres les den fama y armonía, pudiendo ser tam-

(*) Véase en el número 9 de la REVISTA DE HISTORIA MILITAR el trabajo de este autor.

bién grandes o pequeños, según sepan sentir, superficial o profundamente, la vibración auténtica de aquellos seres pretéritos con los que se igualan en el tiempo, viviendo el presente histórico de una época con clarividencia de porvenir «ya ocurrido».

* * *

Macharaviaya, villa perdida en la soledad de las sierras malacitanas, vio nacer, un 29 de julio de 1717, a Matias-Diego, primer hijo de Antonio de Gálvez y de Ana Gallardo, al que más adelante se sumaron José, Miguel y Antonio (1).

Difícilmente habrían adivinado los Gálvez el futuro brillante que a todos ellos les esperaba cuando vigilaban el pastar manso de sus ovejas, especialmente José, promotor del encumbramiento de los suyos. Aunque no había familia más linajuda en el lugar que la de Gálvez, el dinero siempre le estuvo escaso y más aún con el fallecimiento prematuro del progenitor.

Matias, impulsado por su hermano José, el futuro Ministro de Indias y Marqués de Sonora, cuando éste estudiaba en Madrid, ingresó en el Real Ejército, donde luego se destacó por su gran carácter y no vulgar inteligencia, llegando desde el grado de Cadete al de Capitán General. Por desgracia, muy pocos son los datos de su primera etapa militar, como escasos los de su niñez y pubertad.

Siendo capitán del Real Cuerpo de Artillería de las islas Canarias, se le recibió el 18 de marzo de 1771 en la Real Congregación del Dulce Nombre de Jesús de Vélez-Málaga (2). Las constituciones de dicha cofradía habían sido aprobadas por despacho de Su Majestad dado en Madrid el 12 de septiembre de 1768, constando ser acto distintivo de nobleza el pertenecer a ella (3). Ese mismo año, y reafirmando la anterior probanza, ganó para él y sus hermanos, el 18 de septiembre en la Chancillería de Granada, una real provisión confirmando la antiquísima hidalguía familiar por su nueva vecindad en la villa de Santaella —donde había heredado cierta suerte de tierras—, en cuya conquista en 1240 tanto se distinguieron los de este linaje, en especial aquellos que por haber decidido la toma de la plaza entraron

(1) Libro 2.º de bautismos, folio 26.

(2) Libro registro, folio 597.

(3) Archivo Histórico Nacional. (Expediente 49 de la Orden Militar de Carlos III, perteneciente al Conde de Gálvez.)

do por un postigo de la muralla fueron conocidos por los «Gálvez del Postigo».

Fue Gobernador del castillo de Paso Alto, en la isla de Tenerife, teniente del Rey y segundo comandante militar de las Canarias, en 1778, desde donde pasó a servir como Inspector General de Tropas y Milicias al reino de Guatemala, del que poco más tarde fue segundo Comandante General, puesto del cual ascendió al más alto el 15 de enero de 1779, en que le fueron concedidos por real despacho el Gobierno, la Capitanía General y la Presidencia de la Real Audiencia de Guatemala (4).

Corría el año 1780 cuando la noticia de la declaración de guerra con la Gran Bretaña llegó a saberse en el palacio del Capitán General.

Serias y hondas preocupaciones acosaron a Gálvez por la suerte del castillo de San Fernando de Omoa, más próximo a los establecimientos ingleses del Balis-Belice que otras fortificaciones de su jurisdicción. Escasa era su guarnición, débil su fábrica; sólo era formidable el valor de su castellano, el teniente coronel don Simón Desnaux, y de sus subordinados. Empero, los ingleses, con mayores ventajas, lograron apoderarse de la plaza.

«Este desastre —dice Calderón Quijano— hizo reaccionar a Matías de Gálvez. En la mayoría de las versiones de la recuperación de Omoa se hace resaltar el gesto magnífico de este Capitán General, y además se trata de atribuir la empresa únicamente a su iniciativa y a su valor. Pero a nosotros no se nos oculta que también pudo impulsarlo a ello el deseo de recobrar su prestigio, algo maltrecho, pues debido a su desidia se hallaba el fuerte indefenso en la noche del 16 de octubre. Esta idea era compartida por todas las autoridades militares del Reino, e incluso el Auditor Plaza se hacía copartícipe de ella. Es muy posible que visto el fracaso del proceso contra Desnaux (5), buscara Gálvez otro camino para reivindicarse ante sus subordinados, evitando así que llegaran a oídos de su hermano José informes desagradables sobre su actuación en Indias» (6).

Después de haber pedido auxilio a Cuba, Yucatán y México, sin pérdida de tiempo, se puso en marcha por el camino real a la cabeza del Cuerpo de Dragones, el Batallón Fijo de Infantería de Guatemala

(4) Archivo de Simancas. *Títulos de Indias*, 186-324.

(5) Archivo General de Indias, Guatemala, 464: *Testimonio del proceso creado sobre la pérdida, asalto y rendición del castillo de San Fernando de Omoa*.

(6) CALDERÓN, 1960, pág. 133.

y varias compañías de milicianos. El 26 de noviembre, es decir, a poco más de un mes de la pérdida del castillo, ya estaban las tropas de Gálvez instaladas en seis líneas de trincheras delante de la fortaleza. Ante su presencia, el último día del mes fueron obligados los filibusteros a retirarse a sus buques, después de cuatro días de cerco (7). De este modo rápido se recobró aquella plaza, que nunca debió perderse.

Animado por el triunfo, Gálvez marchó de vuelta a Nicaragua, organizando varias expediciones contra los establecimientos de la Criba, isla de Roatán y el nuevo de la ciudad de Trujillo, teniendo que caminar desde la ciudad de Guatemala, distante de dichos sitios más de doscientas leguas, recorriendo así dos veces la provincia de Honduras, a pesar de lo escabroso y difícil del terreno. El Capitán General adquirió en la recuperación de Omoa, la enfermedad que años más tarde determinó su fallecimiento, según declara Fray Antonio de San Miguel, Obispo de Valladolid de Michoacán (8).

En continuo contacto con su hijo, el conde de Gálvez, le refiere los acaecimientos de estas acciones en carta fechada en Roatán el 20 de marzo de 1782, diciendo:

«El día 8 del corriente llegué al famoso puerto de Trujillo, en el que hallé fondeada la Expedición de Mar, que salió de La Habana al cargo del Capitán de Navío, D. Miguel Alfonso de Sousa, compuesta de las dos fragatas de guerra: «Santa Matilde» y «Santa Cecilia», la «Antiope» y la corbeta «Europa» del Consulado de Cádiz... El día 11 acabaron de llegar al referido puerto de Trujillo las Tropas de Tierra, Veteranas y de Milicias, y al tercer día que fue el 14, embarcados seiscientos hombres de éstas, y ciento de Infantería en dos Compañías; pasé a bordo de la Capitana «Santa Matilde», que se hizo a la vela con todo el convoy a las doce de aquella noche, con viento tan fa-

(7) ZAPATERO, J. M.: *Del Castillo San Fernando de Omoa*, «Rev. de Indias», 1953, y documentos del Archivo del Servicio Histórico Militar, 5-1-11-5, *Reino de Guatemala*, año 1779: Correspondencia de Desnaux y Batres, 1925, págs. 256, 258 y 445.

(8) Archivo Histórico Nacional, Consejo de Indias, leg. 20.722.—LAFUENTE, 1857, t. XX, pp. 447 y 448.—No hemos podido consultar el suplemento de la *Gaceta de Madrid*, de 20 de febrero de 1781, denominada *Relación de las operaciones del Presidente de Guatemala después de la recuperación del castillo y puerto de Omoa, para desconcertar las medidas que tomaban los ingleses y arrojarlos de sus establecimientos y usurpaciones que han hecho contra los tratados, con el fin de extender y fijar sólidamente su dominio en aquel reino*.

vorable, que al amanecer nos hallamos muy inmediatos a este destruido puerto, el que fue preciso reconocer muy despacio por ser malo y no tener Práctico... A las diez de la misma mañana despaché a la Plaza a don Enrique Reynaldo Mac-Donell en calidad de Parlamentario, para que dijese al Gobernador y a la Guarnición, que si se querían rendir a discreción mía sin tomar las armas, les concedería todos los honores que cupiesen en mis facultades... después de una larga conferencia llena de consternación pidieron seis horas de término para deliberar, las que habiéndoseles concedido, respondieron se hallaban determinados a defenderse... Habiéndose ofrecido algunas dificultades sobre la posición que se había de tomar para batir el puerto por los muchos bajos que tiene, convoqué a todos los oficiales de Marina..., siendo todos del dictamen de que se aproximasen las dos fragatas todo lo posible, saliendo yo por responsable al Rey de cualesquiera desgracia que les aconteciese, lo que firmé, y firmaron todos, y en consecuencia, a las diez horas, situadas a dos tercios de tiro de fusil al frente de las baterías, se rompió el fuego por la «Santa Matilde», y a pocos minutos le siguió la «Santa Cecilia», con tanta viveza y acierto, que a las dos horas desampararon los enemigos el Fuerte, y Baterías principales que se hallaban en el islote a flor de agua, nombrados Fuerte Jorge, Despards y Dallings, de los que se apoderaron inmediatamente las Compañías de Granaderos y Cazadores del Batallón Fijo de este Reino, arriaron las Banderas Inglesas que quedaron, y tremolaron las Españolas, habiéndose desembarcado en las lanchas de ambas fragatas. Impidiendo el fuego de cuatro baterías, que tenían en parages eminentes a donde se havian retirado, y desde donde nos continuaron uno muy vivo hasta las cinco en que el nuestro, el del Fuerte tomado (con la Artillería que hallaron clavada, y habilitada) y el de varias Lanchas Cañoneras, les obligó a poner Bandera blanca, a que se correspondió con cesar enteramente los fuegos.

»A poco tiempo se observó que venía un Bote con la misma señal, y conducía dos oficiales que se me presentaron pidiendo capitulación y les respondí no podía admitir proposición alguna que me hiciesen, pues se habían negado a mi política, que se rindiesen a mi discreción todos los Militares, confiados en que los trataría con benignidad, y así lo hicieron el siguiente día 17, viniéndose a mi Bordo toda la Oficialidad y Principales de la Isla, y entregándome todos sus Espadas, que a cada uno devolví para adorno de sus Personas en nombre del Rey, y por el honor con que se defendieron, sin consentirles

ninguna otra arma, y sí a cada oficial uno de sus esclavos, y teniendo mujer una Esclava con sus equipages, y ropa de uso...» (9).

Después de la conquista de la isla de Roatán, Gálvez expulsó a los ingleses del fuerte de Quepriva, Ministrie, Siniboya, y de los ríos de Paun y Finto, así como de los demás establecimientos que tenían en Honduras.

El Rey Carlos III recompensó sus victorias y le asignó dobles haberes, aunque lo había distinguido anteriormente haciéndolo Caballero Pensionista de la Real y Distinguida Orden que lleva su nombre (10) y Comendador de Bolaños, en la de Calatrava (11).

De acuerdo con su hermano José, a la sazón Ministro de Indias, se propuso nivelar el mar con el lago de Nicaragua, encargando el proyecto al ingeniero don Manuel Galisteo, pero tomada la nivelación de aquél y haciéndose ver la mayor altura del lago con el espacio que dividía las dos playas, resultó ser aquella imposible, por la altura del lago sobre el Pacífico, que era de 134 pies castellanos y el fondo de las aguas no ascendía a 88 (12).

Obra meritoria fue la creación de los Estatutos de la Sociedad de Cosecheros de Añil, otorgada en el Palacio de Nueva Guatemala el 6 de septiembre de 1782, en que ordena el desarrollo de las cosechas, jornales, comercio, derechos reales, etc. (13).

Muy distinta podría haber sido la suerte de la guerra en los territorios centroamericanos y la biografía de don Matías de Gálvez, si el destino no hubiese postergado los proyectos ambiciosos de su hermano, el Marqués de Sonora. En efecto, desde el Ministerio Universal de Indias había conferido a éste la Presidencia de Guatemala y para que pasase al virreinato de Nueva España sin llamar la atención, nombróle en el pliego de mortaja de don Antonio María de Bucareli para sucederle en el cargo al Presidente de Guatemala. Abierto el pliego por fallecimiento del citado Virrey, se avisó a Guatemala, tardando F. Varo, correo que llevó el mensaje, el escaso tiempo de una semana, después de haber corrido cuatrocientas lenguas de ásperos caminos. Aún no había arribado don Matías de Gálvez y estaba de Presidente don Martín de Mayorga, por lo que en él recayó la elección.

(9) Archivo General de Indias, Sección 5.^a, Santo Domingo, leg. 2.085, y Guatemala, leg. 466, docum. 60.

(10) Archivo Histórico Nacional, Orden de Carlos III, expediente 49.

(11) Idem, Orden de Calatrava...

(12) RUBIO-ARGÜELLES, 1949, págs. 181 y 182.

(13) SMITH, 1950, págs. 336 a 345.

Mayorga entró con «mal pie» en México. Se acarreó la enemistad de don José de Gálvez, lo que le creó un sinnúmero de adversarios menores que muy pronto le hicieron sentir grandes amarguras, desaprobándolo en su autoridad, pues contaban de antemano con la seguridad del ministerial desvío. Esto, unido al buen recuerdo dejado por Bucareli, hacía aparecer menguados todos sus méritos y, como si ello fuese poco, una gran epidemia de viruelas se cebó en los descontentos mexicanos, que a pesar de sus desgracias no perdieron el sentido del humor, tal lo refleja esta décima dedicada al Virrey:

«Desde que en México estás,
se quejan malos y buenos
de ver que el pan a ido a menos,
y las desgracias a más.
Que tú las culpas tendrás,
nadie lo piensa ni nombra
porque tu conducta, asombra,
pero eres como el nogal,
que a ninguno le hace mal,
pero da muy mala sombra» (14).

Más, no se crea que Mayorga era un inepto; todo lo contrario. Los muchos años que gobernó, mirados fríamente, nos revelan que fue uno de los más honrados virreyes y que se ocupó personalmente de las fortificaciones de Veracruz y otras obras durante la guerra contra el inglés, lo que manifiesta con cuánto celo cumplía su deber. En 1783 renunció en don Matías de Gálvez, embarcándose para España, dispuesto a someterse al correspondiente juicio de residencia, pero murió en el barco que lo conducía. Se insinúa en algunos documentos que falleció del «bocado de Tampico», es decir, envenenado, acusándose a los servidores del Ministro Gálvez de ser los autores del crimen, pero no parece cierta esta versión, pues de nada le hubiese servido a aquél la muerte de Mayorga, estando ya establecido su hermano en el virreinato.

Don Matías de Gálvez entró en México como Virrey interino el 29 de abril de 1783, y como protegido por Dios, ya que a los ocho días era recibida la noticia de los preliminares de paz entre España

(14) RUBIO-ARGÜELLES, 1957. pág. 12.

e Inglaterra (15). Pero la entrada oficial como propietario la efectuó en compañía de su esposa doña Ana de Zayas el 8 de febrero del siguiente año. Fue apoteósica; en la plaza frente a Palacio se había construido un «Templo de Marte, cuya estatua, que estaba en el centro, tenía 4 varas de alta» (16), al que se dio fuego a las siete y media de la tarde, mediante «un cohete que salió por cuerda de un balcón de Palacio y duraron sus inventos 3/4 de hora, quedando después toda la circunferencia iluminada por mucho tiempo» (17).

El Ayuntamiento de la capital erigió en la calle de Santo Domingo, la más importante de la ciudad, un gran arco de triunfo, bajo el que pasó a caballo S. E., tal como lo ordenaba el antiguo ceremonial, a pesar de estar enfermo y achacoso, pues prefirió hacer su entrada en esta forma y no en coche, para zanjar con su ejemplo una disputa que se suscitó ante la Audiencia y el Ayuntamiento sobre preferencia de lugares. Además ordenóse el adorno de los balcones de las calles por donde transcurrió el desfile, en los cuales se lucían vistosos y elegantes reposteros y banderas.

En la mañana del día siguiente se pregonó con gran solemnidad el bando declaratorio de la paz firmada en Versalles, tan beneficiosa para todos, y que significaba la consolidación del poder hispano en el Golfo de México, a través de la adquisición de las Floridas.

Por desgracia, una epidemia de dolores pleuríticos atacaba a los habitantes de la capital, y la paternal aflicción de don Matías se hizo notar al prohibir los festejos dispuestos para celebrar el nacimiento de los Infantes gemelos don Carlos y don Felipe, hijos del futuro Carlos IV y de María Luisa, en cuyos preparativos había invertido el Ayuntamiento importantes cantidades de dinero en el arreglo de la plaza de toros, para que el pueblo se encomendase al Divino Salvador en rogativas para aplacar su ira (18).

Preocupó al Virrey el problema del desagüe de la laguna de México, y asesorado por los ingenieros mandó realizar las nivelaciones convenientes en la capital, con objeto de dar un efectivo curso a las aguas. Las obras debieron empezarse en el mes de mayo, según se

(15) Carta que el impresor Manuel A. Valdés dirige al Virrey Gálvez, *Gaceta de México*, 14 de enero de 1784, núm. 1.

(16) RUBIO-ARGÜELLES, 1957, pág. 30.

(17) *Idem*.

(18) ALAMÁN, 1849, t. 3.º, p. 71 (apéndices).—*Gaceta de México*, 11 de febrero de 1784, núm. 3, pág. 21, y MOROTE, 1980, págs. 12 y 13.

colige de la declaración del superintendente del Real Desagüe, don Miguel Calixto de Azedo (19). Asimismo se interesó por la limpieza, alumbrado, ornato y conservación de los puentes, acequias y calles de la ciudad —las que hizo empedrar— y para evitar el estancamiento de las aguas mandó construir las alcantarillas necesarias, proveyendo los gastos con una contribución sobre el pulque; pero se vio obligado a suprimirla, pues no sólo no produjo lo que era de esperar, sino que con ella bajaron los derechos ya establecidos sobre dicha bebida.

Una obra de gran importancia que se levantó con la protección del Virrey fue el puente de Orizaba, que atravesó el río del Ingenio en el camino de la capital a Veracruz, y que costó muy poco al Fisco, ya que se construyó mediante el pago de los peatones.

Personalmente inspeccionaba las obras, y una vez que revisaba los trabajos de empedrado de la calle de la Palma, la primera por donde se arreglaron las demás de México, acompañado por gran concurso de oficiales y caballeros, pasó por allí un hombre del pueblo que llevaba unas pieles de gamuza anteadas. El Virrey lo llamó y entabló una gran conversación sobre el modo de adobarlas; y sobándolas entre sus manos se volvió a los circunstantes diciendo:

«—Caballeros, están mucho mejor que las que yo usaba en Macharaviaya cuando cultivaba mis campos» (20).

Era Gálvez de carácter simpático, buen conversador como todo andaluz, amigo de hacer el bien, enemigo del lujo, campesino y magnánimo, siempre agradecido de aquellos que le servían fielmente, en especial de los que le habían acompañado a Guatemala y en sus campañas. Dejó por todas sus brillantes cualidades y oportunas disposiciones el mejor de los recuerdos entre los hombres que gobernó, por desgracia, tan corto tiempo. Muchas anécdotas como la anterior han llegado a nuestros días, reafirmando el buen concepto que de él tienen los historiadores a través de los documentos de la época.

Don Eusebio Ventura Beleña, Juez comisionado para hacer la información de la conducta, gobierno y providencia de don Matías de Gálvez, declara el 9 de agosto de 1785 que «se hallaba adornado de

(19) Archivo Histórico Nacional, Consejo de Indias, leg. 20.722, y MOROTE, 1930, pág. 8.

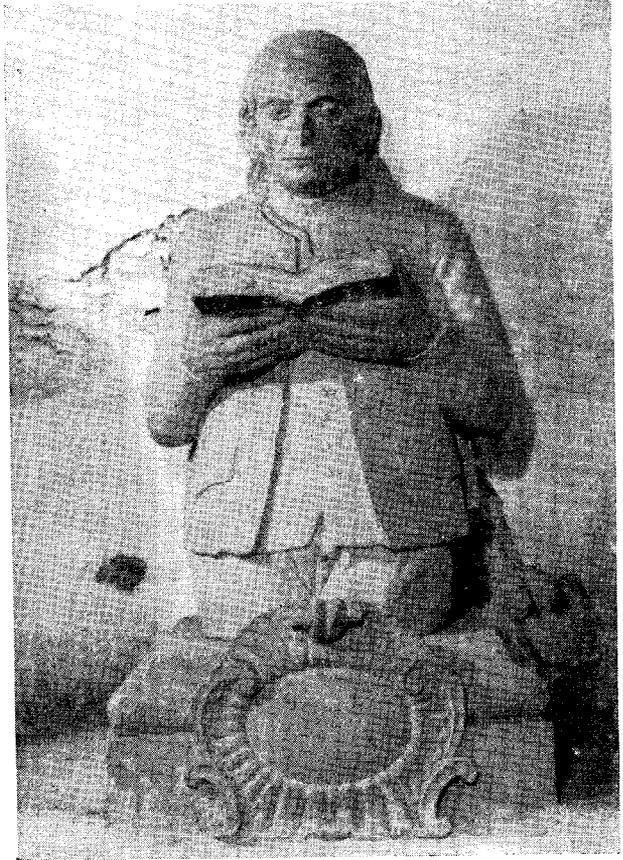
(20) COROLEU, 1928, págs. 225 y 226, t. I.

virtud, moderación, beneficencia y afabilidad natural con todas las personas, y especialmente con los pobres y miserables, a que se agregaba su amor a la Justicia, que unió con admirable prudencia a la paz y misericordia, siendo al mismo tiempo sumamente íntegro y desinteresado, desvelado y activo en beneficio de la pública utilidad, con cuyo cúmulo de singulares circunstancias (que cada una de por sí le constituirían un hombre grande) supo S. E. ganarse los Corazones de todos.

»Que en comprobación de lo expuesto —agrega— constan al Declarante dos casos en que resplandeció su generosa piedad; siendo el primero que habiéndose presentado al Exm.º Señor difunto cierta persona, demandando a otra de distinguidas circunstancias por cantidad de cuatro mil pesos que no había podido satisfacer en varios plazos que señaló á su acreedor, hizo comparecer a su superior presencia á las dos partes, e instruído que la deuda había sido contraída para reparar una verdadera necesidad, y que existiendo ésta era la legítima causa de no estar pagada, procuró S. E. inclinar al acreedor a que diese un nuevo Plazo á su deudor; pero habiéndole manifestado que el estrechar al pago dimanaba de hallarse sumamente urgido con peligro de su honor, acudió á todo S. E. sabiamente caritativo, y entrándose á lo interior de su habitación, sacó con el mayor recato los cuatro mil pesos en oro, y se los entregó a la parte actora, diciéndole al demandado que á S. E. era ya a quien lo debía, y podría pagárselos cuando le acomodase, lo que así se verificó después según el testigo oyó decir.

»Que el segundo caso —dice Beleña— era el de que cuando más descuidados pudieran estar los Tribunales de que S. E. fuese a reconocerlos y examinarlos, salió una mañana de su Palacio á pie, y sin aparato alguno, como que se dirigía a ver la Obra del empedrado de las calles que estaban mejorando a expensas de sus impulsos, según lo practicaba comúnmente; y de este modo, de calle en calle se encaminó S. E. fuera de la Ciudad con particular disimulo, y así se entró en el Real Tribunal de la Acordada (21), con tal silencio y advertencias a los Guardas de las primeras puertas, que cuando el Juez,

(21) Cuerpo especial creado por el Virrey Don Luis de Velasco (1551-1564) semejante a la Santa Hermandad. Esta denominación de *acordada* se hizo extensiva a la cárcel y al edificio en que radicaron los presidentes, alcaldes de mestas y los juzgados que entendían en las prisiones realizadas. Tuvo por objeto la persecución de ladrones y malhechores.



A la derecha, estatua orante de don Matías de Gálvez, en el panteón de familia de la iglesia de Macharaviaya.

Abajo, vista parcial de esta localidad; la iglesia reconstruida por Gálvez, a la derecha.





Retrato ecuestre del Conde don Bernardo de Gálvez, hijo de don Matías de Gálvez, según la miniatura que contiene una bandera tomada a los ingleses, que figura en el Museo del Ejército (1.ª Sala de Recuerdos Militares). En el ángulo superior, su escudo de armas.

sus Asesores, y otros Dependientes que se hallaban en la Sala de Audiencia, advirtieron que estaba en ella el Exm.^o Señor Virrey, fue cuando S. E. alabó al Todo Poderoso al entrar en la Pieza, en la que se sentó á descansar algún tanto, usando de la precaución disimulada de no permitir que se saliese nadie de ella, hasta que indicando ser aquella una contingencia manifestó S. E. quería ver el edificio yá que estaba en él, pero que había de ser sin acompañamiento alguno, sino solo la asistencia de una o dos personas que le explicasen lo que pudiese dudar. Así visitó S. E. todas las prisiones altas y bajas, cuanto incluye aquella Casa, sin dejar Calabozo ni Encierro alguno que no reconociese por sí mismo, preguntando uno por uno á todos los Reos sobre el trato que se les daba en su arresto y si estaban bien asistidos de comida, medicina cuando enfermos, y si confesaban y recibían el Divino Sacramento de la Eucaristia a menudo; como también si en lo general eran tratados con Caridad o con rigor, y siendo el tiempo de hallarse S. E. practicando esta obra de piedad, la hora de la comida, fue reconociendo y probando la que se daba a cada pobre preso para advertir si estaba bien condimentada, aseada y apetitosa en su clase...

«Hallándose entre los Reos, uno de gravísimos delitos, á quien antes de perpetrarlos había patrocinado S. E. ofreciéndole colocarle en destino proporcionado a sus circunstancias..., le hizo presente S. E. su mala conducta, su incorrespondencia a la confianza que le había merecido, y ninguna espera que había tenido sobre su colocación, en cuyo estado no tenía S. E. arbitrio para favorecerlo y sería preciso que la Justicia hiciese su deber. Que cuando debía esperarse que este Reo conociendo su errada conducta, y la peligrosa situación en que se hallaba por sus delitos, se humillase y pidiese misericordia, hizo todo lo contrario, cual fue llenar de dicerios y de oprobios tales a S. E., que dichos aun á cualquier persona particular eran punibles, cuanto más a la que representa al Soberano; pero el Exm.^o Señor Virrey con una tolerancia, tranquilidad y semblante tan apacible como difícil de imitar, le respondió retirándose: «Pobre infeliz que después de todo ha perdido el Juicio»; siendo aún más de admirar las resultas, pues habiendo sido este delincuente sentenciado a muerte, y dándose cuenta S. E. según práctica para la ejecución, no sólo lo mandó suspender, sino que representó a S. M. en solicitud de la conmutación de esta pena, acudiendo sabiamente a un mismo tiempo a usar la benignidad con el Reo, y á que la vindicta pública fuese sa-

tisfecha: Máxima que, como Maestro de virtudes, parecía se había propuesto S. E. en sus operaciones, sacando de una sola causa muchos buenos efectos» (22).

Existía en aquel tiempo una incomprensible recluta de jóvenes: los banderines de enganche para el Regimiento fijo del Rey, que guarnecía la plaza de Manila. El hombre que, llevado por el vicio del juego o por absoluta miseria, entraba en las casas de bandera recibía cierta cantidad de dinero, y si la perdía, como solía suceder frecuentemente, ya que en ellas se jugaba con toda suerte de trampas, era obligado a servir de soldado, siendo llevado en cuerda a Acapulco, abandonando para siempre su hogar y patria. Indignado el Virrey por tales excesos, no sólo prohibió el funcionamiento de las casas de bandera, sino que determinó por decreto de 2 de noviembre de 1783 la nueva modalidad con que de ahí en adelante se efectuaría el reclutamiento (23).

Enemigo de los juegos de azar, publicó el 17 de julio de 1784, un bando en que los prohibía, medida ya iniciada al suprimir los banderines de enganche (24).

No perdió de vista don Matías el mayor progreso del ejército, sin olvidar, por tanto, que si se quiere paz hay que prepararse para la guerra, socorriendo con poderoso aumento de tropas al nuevo reino de León y a la colonia de Nuevo Santander, por exigirlo así el deplorable estado y defensa de aquellos territorios contra los indios, que se mantenían en constantes guerrillas. Especial atención prestó también a la fábrica de pólvora de Chapultepec, donde en una visita prendió fuego a un mortero con el propósito de examinar la calidad de la pólvora y dar instrucciones al encargado (25); y asi-

(22) Archivo Histórico Nacional, Consejo de Indias, leg. 20.722, y MOROTE, 1930, págs. 22 y 23.

(23) Este decreto se encuentra en *Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España, y providencias de su Superior Gobierno; de varias Reales Cédulas y Ordenes que después de publicada la Recopilación de Indias han podido recogerse así de las dirigidas a la misma Audiencia o Gobierno, como de algunas otras que por sus notables decisiones convendrá no ignorar*, por DON EUSEBIO VENTURA BELEÑA; México, 1787, t. I, pág. 110.—MOROTE, 1930, págs. 9 y 10, y CALVO, 1836-38, t. 3.º, pág. 48.

(24) *Gaceta de México*, 8 de septiembre de 1784, núm. 18, pág. 151.

(25) Archivo Histórico Nacional, Consejo de Indias, leg. 20.722: *Informe de Beleña*.—MOROTE, 1930, págs. 8, 10, 11 y 26.

mismo, el 11 de diciembre de 1784, declara don José de Castro y Agudo, Director General de las Rentas de Pólvara y Naipes, visitó la nueva fábrica construida en Santa Fé, distante tres leguas de la capital.

Aunque tantas cosas ocupaban su tiempo, no descuidó el progreso cultural de la Nueva España, dispensando su protección a las artes mecánicas y especialmente a la Escuela de Dibujo. Autorizado por el Monarca, creó una Junta preparatoria académica, a cuyas sesiones en el Palacio Virreinal dio comienzo al presidirlas el 25 de junio de 1783, lo que preparó la fundación de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, proyectada por don Fernando José de Mangino. Fue aprobada el 25 de diciembre de ese año, dotándola el Rey a la perpetuidad y durante cada año de nueve mil pesos de los fondos de la Caja Matriz de México, y otros cuatro mil de los fondos de las temporalidades ocupadas a los jesuitas expulsados, y en su defecto de los fondos del ramo de vacantes mayores y menores de Nueva España. El 19 de marzo de 1784 comunicó el Virrey a los Vocales de la Junta la grata noticia, dando lectura a la real orden, aunque los estatutos no fueron establecidos hasta después de la muerte de Gálvez (26).

Su buen criterio se demuestra una vez más en la licencia que dio el 22 de noviembre de 1783, al impresor Manuel Antonio Valdés, para que publicase una *Gaceta* a imitación de las que circulaban en Madrid y otras capitales. Manifestó a la Corte que lo acordado era útil, previniendo al editor que no divulgase noticias que no fuesen del Gobierno, ni relativas a los ataques de los indios apaches. Asentado en un precedente expresa que don Juan de Acuña y Bejarano, marqués de Casafuente, permitió la impresión de gacetas y mercurios en Méjico, «pues no existe ley alguna que prohíba el que las haya» (27).

En enero de 1784 se estableció en México el Banco Nacional de San Carlos, fundado por S. M. según consejos dados por el conde de Cabarrús, fomentado por Gálvez, quien, de su propio peculio puso cincuenta mil pesos en sus cajas, entrando en ellas además los caudales reunidos por los pueblos en los fondos de comunidad. «San Juan y Santiago de México entregaron veinte mil pesos; Tepejí de la Seda, ochenta mil; algunos pueblos de Oaxaca, diecinueve mil; los pue-

(26) Idem, *ibidem*, *Gaceta de México*, 14 de marzo de 1784, núm. 6, pág. 53, y 7 de abril de 1784, núm. 7, pág. 59.—BELEÑA, pág. 70.

(27) BELEÑA, pág. 195 (foliaje tercero). CALVO, 1836-38, t. 3.º, pág. 50, y MORTÉ, 1930, pág. 10.

blos de Cimatlán depositaron en Veracruz diez y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos, y los de Valladolid quince mil; el poder para representar a aquellos accionistas se mandó a España a Jovellanos; pero el proyecto no dio resultado alguno y fue un desgraciado ensayo, perdiendo sus fondos los accionistas» (28).

Fuente principal de la riqueza de la Nueva España era su industria minera, y el Virrey trató de incrementarla mandando a Cantón y Manila un gran cargamento de pieles de nutria para canjearlas por mercurio —pues se creía posible llevar anualmente desde China unos quince mil quintales—, pero el que llegó al virreinato era muy sucio y contenía mucho plomo, fracasando el bien planeado proyecto al cabo de algunos años después del fallecimiento de don Matías (29).

La agronomía y en especial las siembras de cáñamo y lino sufrieron un gran impulso, y así toda suerte de industrias, persiguiéndose el evitar en lo posible el uso de artículos extranjeros.

El comercio recibió su apoyo y atención, y más con las reales ordenanzas que lo libraban de trabas que antes impedían su completo desarrollo, en especial para el libre intercambio con España, La Habana y otros territorios del Imperio, retornando siempre los navíos con caudales y frutos en considerable cantidad; y señalándose la expedición que salió de Veracruz a cargo del Brigadier don Miguel de Sousa, cuyo total importe ascendió a treinta millones de pesos, «cantidad que acaso difícilmente puede tener ejemplar, si se atiende al corto espacio de diez y ocho meses que duró el mando de este Señor Exm.º» (30).

Para el mejor gobierno de la capital estableció alcaldes de barrio, dividiéndola en ocho cuarteles mayores y treinta y dos menores, y fijando sus ordenanzas de acuerdo con la Real Audiencia en decreto de 6 de marzo de 1784 (31).

Prosiguiendo con su plan urbanístico, se propuso reparar el palacio de Chapultepec, lugar de solaz de los antiguos emperadores aztecas, dirigiendo a su hermano, el Ministro de Indias, la siguiente carta fechada en Tacubaya a 26 de abril de 1784, en que le hace partícipe de su deseo:

(28) MOROTE, 1930, pág. 12.

(29) HUMBOLDT, 1818, t. 2.º, pág. 150.

(30) Archivo Histórico Nacional, Consejo de Indias, leg. 20.722, Informe de BELEÑA.

(31) RUBIO-ARGÜELLES, 1949, págs. 181 y 182.

«Varias veces he reconocido por mí el deplorable estado en que se halla la casa, cercas y bosques de Chapultepec: la primera inhabitable, las segundas en el suelo, y el tercero talado y destruído, cuyas ruinas vienen desde que a los Vertis se les nombró por Alcaldes de este coto, que lo han hecho común a todos los vecinos y ganados de estos contornos y debieran pagar sus daños. Para recuperarlos propuse al Tribunal del Consulado, que siempre que lo hiciera con sus fondos, pediría a S. M. que el recibimiento y entrega del bastón de los Virreyes fuera en Chapultepec, en el lugar de San Cristóbal, como está mandado, y me han respondido que desde luego contribuirán a este fin con veinte mil pesos para la obra de la casa.

»En vista de esto hice buscar en la secretaría del virreinato, las reales órdenes que tratan de la reedificación de este antiguo y memorable edificio, y habiendo hallado dos del Señor Bailio Frey D. Julián de Arriaga, contemporáneo de V. E., la primera con fecha 6 de Enero de 1761, en que S. M. declaró deberse hacer por cuenta de la real hacienda todos los reparos necesarios, y a la segunda de 6 de Diciembre de 1763, en la que a representación del virrey Marqués de Cruilles, calculando el costo de 45.000 pesos, en que habían especificado las obras precisas, se contestó que se harían más adelante por hallarse entonces el erario con algunos atrasos. Yo regulo que con los 20.000 pesos que ofrece el Consulado, y otros 8 ó 10.000 que S. M. dé de sus reales cajas, podrá componerse lo que respecta a las casas, y para reparo de las cercas y evitar el talaje de esta posesión, he propuesto un mayordomo guarda con el sueldo de quinientos pesos anuales. Este mayordomo, auxiliado por algunos hombres, cercará con empalizadas las lindes, de forma que no entre el ganado a pacer, y los pastos se venderán a su tiempo, y con sus productos se pagará al mayordomo» (32).

Llevado por su espíritu caritativo y humanitario, proyectó un bando el 3 de junio de 1784, publicado por la Real Audiencia al año siguiente de su muerte, donde se procuraba elevar el nivel de vida de los indios gañanes, y como medida proteccionista fue publicado el de 8 de octubre, en que prohibía, de acuerdo con la Real Orden de 25 de diciembre de 1783, que en todas las provincias del virreinato los alcaldes mayores forzaran a los naturales a recibir dinero con ganan-

(32) MOROTE, 1930, págs. 15 y 16, y CALVO, 1836-38, t. 3.º, pág. 48.

cias excesivas, animales, comestibles y otros efectos al fiado, y los apremios, embargos y opresiones para su cobro (33).

Mediante la real cédula de 18 de febrero se estableció, el 1 de julio, el Monte de Oficinas, organismo mediante el cual se protegió a las viudas y familia de los empleados de los diversos departamentos administrativos estatales (34).

La achacosa y resentida salud de don Matías Gálvez siguió quebrantándose cada día más, en especial por los grandes desvelos que le ocasionaba el gobierno de su virreinato, lo que no era óbice que le impidiese atender con la mayor prolijidad todos los asuntos. Sin embargo, a mediados de septiembre, después de oír el dictamen del Real Acuerdo, decidió usar la estampilla, excepto en los asuntos más importantes, pues no se encontraba con el suficiente estado de ánimo para firmar todos los documentos, evitándose así demoras en el despacho.

Empeorado el estado de S. E., Fray Antonio de San Miguel, Arzobispo de Méjico, decretó el 4 de octubre que en todas las iglesias de su diócesis se hicieran rogativas a fin de conseguir su pronta mejoría. Pero la enfermedad hacía presagiar un rápido desenlace, en vista de lo cual S. E. entregó el mando a la Real Audiencia, que pasó a gobernar el día 20 de octubre. El día 3 de noviembre con cristiana resignación entregó su alma a Dios a los sesenta y siete años de edad, conservando el conocimiento hasta el último instante.

Después de dada la fe de defunción por el Secretario de Cámara, el Regente de la Audiencia, don Vicente Herrera, ante los ministros congregados mandó buscar el pliego de mortaja, pero no encontrándose, se declaró gobernadora a la Audiencia, y a su Regente, Capitán General.

Cinco días después se verificó el funeral en la iglesia del Colegio Apostólico de San Fernando, en cuyo presbiterio se sepultó el cadáver, y como al siguiente día del fallecimiento de Gálvez era el santo de Carlos III, se aplazó el funeral, mientras se le tenía embalsamado expuesto en una sala de Palacio. Verificóse el entierro con gran solemnidad, figurando todas las autoridades y el clero, y formando

(33) Idem, informe citado de BELEÑA, y *Gaceta de México*, 20 de octubre de 1784, núm. 21, pág. 172.

(34) *Gaceta de México*, 28 de julio de 1784, núm. 15, pág. 124.

guardia los granaderos, gastadores, alabarderos y demás fuerzas, siendo un espectáculo nunca visto en la capital (35).

Nadie quedó quejoso de su paternal y benéfico, aunque efímero gobierno. Durante él las rentas de la Real Hacienda aumentaron en forma notable: «lo recaudado en 1783 ascendió a la suma de diez y nueve milones quinientos setenta y nueve mil setecientos diez y ocho pesos, tres tomines y nueve gramos; y los fondos recogidos en 1784 sumaron diez y nueve millones seiscientos cinco mil quinientos setenta y cuatro pesos, cuatro tomines, dos gramos», cifras a las que nunca se había llegado (36). Con las sabias disposiciones tomadas, la capitalización dejada y los planes realizados y proyectados, trazó las primeras líneas del plan magnífico que continuó y llevó a la perfección el segundo Conde de Revillagigedo, considerado como el mejor de los Virreyes de Nueva España.

Su hijo e inmediato sucesor, el conde de Gálvez, solicitó a S. M. permiso para publicar un edicto en todas las provincias del virreinato con término de seis meses, a fin de que si alguien tuviese que pedir satisfacciones por la actuación de su padre, lo hiciese, pues el Rey por Orden de 26 de marzo de 1785 eximió del juicio de residencia al difunto Virrey, en atención a la pureza, rectitud y prudencia con que gobernó la Nueva España. El edicto se publicó el 12 de julio y los testigos que se presentaron a declarar fueron unánimes en exponer la bondad, digna y acrisolada memoria que había dejado don Matías de Gálvez (37).

Había testado el Virrey en Santa Cruz de Tenerife el 18 de marzo de 1775, ante el escribano público y de guerra don Bernardo José de

(35) RUBIO-ARGÜELLES, 1957, págs. 33 y 34; MOROTE, 1930, págs. 17 y 18, y *Gaceta de México*, 17 de noviembre de 1784, núm. 23, pág. 187

(36) MOROTE, 1930, pág. 17.

(37) Archivo Histórico Nacional, Consejo de Indias, leg. 20.722.

Muestra del sentir del momento son los siguientes impresos: *Oración fúnebre dedicada a la memoria del Excmo. Sr. D. Mathías de Gálvez, teniente general de los ejércitos, virrey de Nueva España, etcétera, por D. José Antonio Goicoechea, en las horas que se le hicieron en la ciudad de Guatemala en 5 de febrero de 1785*. Existen dos ediciones en 4.º por D. Antonio Cubillos y D. Ignacio Beteta, ésta de 1787. *Sermón de honras funerales, que celebraron a la memoria del Excmo. Señor Don Matías de Gálvez, en la iglesia del convento de Santo Domingo de la Imperial Ciudad de Covan (Provincia de Verafaz) a expensas de D. Francisco Xavier de Aguirre, Alcalde Mayor de dicha Provincia, el trece de diciembre de mil setecientos ochenta y quatro, predicado por el Prior del mismo Convento.—Con licen-*

Luque y Freyre (38). Declara en dicho instrumento ser esposo de su prima en tercero y cuarto grado, doña María Josefa de Madrid Gallardo, con la que se había desposado en Macharaviaya el 20 de octubre de 1745 (39). Procreó en ella a Bernardo, primer conde de Gálvez, famoso conquistador de la plaza de Panzacola a los ingleses. Viudo de su primera esposa matrimonió nuevamente el 24 de agosto de 1750 con su también «parienta en doble grado de consanguinidad», doña Ana de Zayas y Ramos, natural de la villa de Iznate, con la que hubo sucesión, que murió de tierna edad.

* * *

En el presbiterio del Colegio Mayor de San Fernando, de la ciudad de México, reposan los restos de don Matías de Gálvez, próximo a los de don Bernardo, su hijo y continuador de su obra, como si ambos hubiesen querido estar unidos presenciando la evolución histórica de los extensos y ubérrimos territorios que les tocó gobernar.

BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA, Marqués García del Postigo (Isidoro Vázquez de): *Vida y obras del Ministro de Indias, don José de Gálvez, Marqués de Sonora*, «Rev. de Indias, año XIX, núm. 77-88. Julio-diciembre, 1959.
- — — *El Conde de Gálvez*, «Revista de Historia Militar», año V, núm. 39. Madrid, 1961.
- ALAMÁN, Lucas: *Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana desde la época de la conquista que los españoles hicieron a finales del siglo XV y principios del XVI, de las islas y continente americano, hasta la independencia*. México, 1849.
- ALCÁZAR MOLINA, Cayetano: *Los Virreinos en el siglo XVIII*, en «Historia General de América», Ed. Salvat, Barcelona, 1945.

via en Sevilla, en la oficina de D. Josef de S. Román y Codina, Calle de las Animas, año 1785. (Hay un ejemplar en la Biblioteca Medina, Santiago de Chile).

Llanto de México (a la muerte de Dn. Mathias de Gálvez), por JOAQUÍN CARRILLO, México, 1785 (no la hemos podido consultar).

(38) Archivo Histórico Nacional, exp. 49 de Carlos III, f. 30 v.

(39) Libro 2.º de matrimonios, f. 49.

- ARRÓNIZ, M.: *Enciclopedia hispano-americana. Manual de Historia y Cronología de México*. París, 1858.
- BALLESTEROS BERETTA, Antonio: *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*. Barcelona, 1929.
- BATRES JÁUREGUI, Antonio: *El Dr. Mariano Gálvez y su época*. Guatemala, 1925.
- BERISTAIN Y SOUSA, José Mariano: «*Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*». Tip. del Colegio Católico. Amecameca, 1883.
- BRAVO UGARTE, José: *Historia de México*. México, 1941.
- CALDERÓN QUIJANO, Antonio: *El fuerte de San Fernando de Omoa: Su historia e importancia que tuvo en la defensa del golfo de Honduras*, «Rev. de Indias», núm. 9. Madrid, 1960.
- CALVO, Andrés: *Los tres siglos de México durante el gobierno español, hasta la entrada del ejército trigarante*. México, 1836-38.
- COROLEU, José: *América, Historia de su colonización, dominación e independencia*. Montaner y Simón, Barcelona, 1928.
- DANVILA Y COLLADO, Manuel: *Reinado de Carlos III*, en «Historia General de España», por Cánovas del Castillo, «Real Academia de la Historia», Madrid, 1891-96.
- DÍAZ DE ESCOBAR, Narciso: *Malagueños ilustres*. Colección de artículos periodísticos existentes en la Biblioteca del Ayuntamiento de Málaga.
- GUILLÉN ROBLES, Francisco: *Historia de Málaga y su provincia*, Málaga, 1874.
- HUMBOLDT, Barón, Alejandro de: *Ensayo político sobre el Reino de Nueva España*, México, 1941.
- Índice de las pruebas de los Caballeros de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, desde su institución hasta el año 1847*. Publicado por el «Archivo Histórico Nacional», Madrid, 1904.
- LAFUENTE, Modesto: *Historia General de España*. Tip. Mellado, Madrid, 1857.
- LOUREDA, J.: *Elementos de Historia de México*, México, 1919.
- MOROTE CHAPA, Francisco: *Notas y noticias sobre don Matías de Gálvez, virrey de Nueva España*, «Anales del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Valencia»; Tip. de F. Vives Mora, Valencia, 1930.
- OROZCO Y BERRA, Manuel: *Historia de la dominación española en México*, México, 1938.
- RUBIO-ARGÜELLES, Condesa de Berlanga de Duero, Angeles: *Zúñiga, impresor del siglo XVIII en México*, Rev. «Las Ciencias», Madrid, año XXII, núm. 3, 1957.
- — — *Un Ministro de Carlos III*, Málaga, 1949.

- SMITH, Robert S.: *Statutes of the Guatemalan Indigo Grower's Society*, en «The Hispanic American Historical Review», vol. XXX, núm. 1, febrero de 1950.
- VALLE ARIZPE, Artemio de: *Virreyes y Virreinas de la Nueva España*. Segunda serie; Ed. Jus, México, 1947.
- VASCONCELOS, José: *Breve Historia de México*, Imp. Palomeque, Madrid, 1952.
- ZAPATERO, Juan Manuel: *Del Castillo de San Fernando de Omoa. Antigua Audiencia de Guatemala*, «Revista de Indias», núm. 52-53, Madrid, 1953.
- — — *La Fortificación y la defensa del istmo centroamericano, en la contienda angloespañola del siglo XVIII*, Madrid, Asinto, 1960.
- ZAZO Y ORTEGA, don Ramón: *Blasón y Genealogía de la Casa de Galvez*. Certificación impresa de genealogía y armas, Madrid, 1771.